

## CAPÍTULO III

### **División sexual del trabajo, régimen político de la heterosexualidad y género. Multiplicando las categorías útiles para el análisis histórico de las mujeres**

**CANELA C. GAVRILA**

#### **Presentación**

“La historia es un cuento con el que los mentirosos de la cultura occidental engañan a los demás; la ciencia un texto discutible, y un campo de poder; la forma es el contenido.”

Donna Haraway.

*Manifiesto cyborg.*

Desde la década de 1960, y como síntoma de los avances del movimiento feminista en Estados Unidos y Europa, las mujeres denuncian el carácter androcéntrico y retrógrado de la ciencia y exigen un espacio de reconocimiento académico donde desarrollarse como sujetos de conocimiento y productoras de teoría. En la Argentina ocurre un proceso similar en consonancia con los nuevos movimientos sociales de derechos humanos, mujeres y feministas fortalecidos por la primavera democrática, que estimularon a las féminas a una mayor participación política que incluyó entre sus estrategias la construcción de espacios propios dentro de las universidades. Desde aquel entonces a la actualidad han proliferado centros e institutos interdisciplinarios, jornadas y congresos que hicieron de la teoría de género la herramienta preferencial para el análisis de las relaciones entre los sexos.

Si bien esta categoría posibilitó la emergencia problemática de los géneros al interior de la academia, aún exige el diálogo con otras categorías feministas para potenciar el pensamiento crítico sobre las relaciones de poder entre los sexos. Acaso ¿podríamos

hablar de la formación del mercado de trabajo en Argentina a principios del siglo XX sin considerar la *división sexual* que opera como estructurante de las relaciones entre los sexos? O por ejemplo, ¿podemos estudiar la feminización de las actividades asistenciales sin indagar en la centralidad del *régimen político de la heterosexualidad* y los sentidos políticos, económicos e ideológicos por los que son convocadas las mujeres? Por último, o quizás en principio, ¿podemos continuar haciendo historia de las mujeres en perspectiva de género sin reparar en cómo se construye y los sentidos que operan en tal categoría?

En esta línea, y manteniendo la sospecha acerca de los alcances de la teoría de género, es que el siguiente trabajo intenta recuperar el espíritu feminista de cuestionamiento a la ciencia androcéntrica presentando algunas categorías acuñadas desde el feminismo -como el régimen político de la heterosexualidad, el sexage y la división sexual del trabajo, entre otras- a fin de reflexionar sobre sus posibilidades, límites y alcances para el estudio de la historia de las mujeres.

Por último, aclarar brevemente que este artículo se vincula íntimamente con algunas problemáticas que encuentro al desarrollar mi tesis de maestría titulada “Las Visitadoras de Higiene y los agentes de Servicio Social en la génesis del Trabajo Social en la Argentina (1924 – 1948)”. En ella me propongo rastrear los procesos de profesionalización y de especialización en el ámbito sanitario durante la primera mitad del siglo XX en Argentina, atendiendo especialmente a la feminización de la profesión como parte de la expansión de las actividades del estado, que al ampliar sus alcances convoca a mujeres como mano de obra barata y “especializada” en el cuidado y asistencia de la población, en especial de madres, niños y niñas. La complejidad del tema exige poder analizar los mecanismos discursivos desde los que se produce el género mujer, como así también ahondar en los fundamentos que promovieron la participación exclusiva de las féminas en esta nueva profesión y las razones económicas y políticas desde las cuales se justificó la convocatoria y el posterior desarrollo de la disciplina de Trabajo Social. He aquí la preocupa-

ción por versar historias críticas acerca de las instituciones constructoras de sentidos que norman y disciplinan el género mujer; identificando las articulaciones por las que se presenta la ficción totalizante de “nosotras” y hallar los mecanismos históricos y discursivos que lo sostienen y reproducen.

Para ordenar la propuesta de trabajo el texto se articula del siguiente modo: en principio revisaremos someramente los cuestionamientos feministas a la ciencia androcéntrica a fin de comprender de qué modo la categoría género logró consolidarse como herramienta hegemónica para el estudio de las mujeres, a pesar de las críticas y límites para el análisis de las diferencias sexuales. Luego presentaremos las categorías de heterosexualidad obligatoria/régimen político heterosexual y división sexual del trabajo que pueden enriquecer los análisis históricos sobre las mujeres en clave de género, por último presentaremos algunas reflexiones acerca de los posibles diálogos entre las tres categorías.

### **El cuestionamiento al conocimiento androcéntrico y la centralidad del género.**

“No es posible ninguna revolución política sin que se produzca un cambio radical en nuestra propia concepción de lo posible y lo real.”

Judith Butler.

*El género en disputa.*

El feminismo logró a través de la consigna “lo personal es político” manifestar en la escena pública que los problemas íntimos y de la vida doméstica no hacían más que sostener y reproducir lógicas de dominación que trascendían los límites del hogar. La exposición de las relaciones de poder en que se hallaban las mujeres se presentó en las nuevas temáticas que eran parte de su preocupación. Así, “la mística de la feminidad”<sup>1</sup> y “la política se-

<sup>1</sup> Betty Fridann. Feminista liberal. Personaje central del feminismo de la segunda ola en Estados Unidos. En el año 1964 publica *La mística de la feminidad* donde analiza el rol de las mujeres en la sociedad y el estado de alienación en el que se

xual”<sup>2</sup> manifestaron la brecha que existía entre la realidad de las mujeres y la imagen a las que se les exigía ajustarse. De alguna manera, la certidumbre de conformar el “segundo sexo”<sup>3</sup> marginal y heterodesignado, estimuló la búsqueda de un conocimiento que las situara como sujeto de su propia representación.

Desde las universidades, las feministas denunciaron el supuesto carácter progresista de la ciencia como una falacia, puesto que a contramano del proyecto ilustrado, ésta se construía al servicio de tendencias primordialmente retrógradas donde muchas de sus explicaciones y tecnologías, modos de definir los problemas de investigación y las formas de conferir significados eran no sólo sexistas, sino también racistas y clasistas (Harding, 1996: 11). Este carácter regresivo operó conjuntamente con la expulsión y el rechazo a la participación de las mujeres de los ámbitos científicos, cuya estrategia política fue negar su participación en la vida pública, política, científica y ética, imposibilitando la intervención en las comunidades epistémicas de construcción y legitimación del conocimiento y generando como resultado una negación y rechazo de las características culturalmente asignadas como femeninas dentro de la ciencia (Mafia, 2007).

Sin embargo, y a pesar de las múltiples propuestas epistemológicas planteadas,<sup>4</sup> la categoría género (que fuera acuñada durante la década de 1950 por el psicoendocrinólogo John Money y Anke Ehrhardt para popularizar una versión de la identidad formada por elementos sociales y biológicos que permitieran avanzar en el estudio –y posterior intervención quirúrgica- de niños

---

encontraban y que fue llamado “el mal sin nombre”. Fundó NOW (National Organization for Woman) que núcleo a multiplicidad de colectivos feministas.

<sup>2</sup> Kate Millet. Feminista y escritora estadounidense. Fue parte del comité del NOW. En 1970 publica *Política Sexual* donde ofrece una crítica a los roles sexuales en Occidente, particularmente en algunos grandes novelistas.

<sup>3</sup> Simon de Beauvoir escribió en 1949 la obra *El segundo Sexo*, obra sumamente influyente en el movimiento de mujeres por plantear que “no se nace mujer, se hace”, quitando todo carácter biológico que podía suponer diferencias entre hombres y mujeres.

<sup>4</sup> Por razones de espacio no trataremos en este trabajo sobre las tendencias epistemológicas surgidas dentro del feminismo. Sugerimos la lectura de Sandra Harding (1996) quien desarrolla e historiza las tendencias del punto de vista feminista y el empirismo feminista. Para un análisis de las posturas postfeministas se recomienda Haraway (1995).

y niñas trans e intersexuales<sup>5</sup>) obtuvo gran legitimidad entre las feministas. Desde la década del setenta, muchas académicas que pretendían realizar estudios sobre las mujeres tomaron la categoría para sus análisis a fin de cuestionar el determinismo biológico al que se reducía la situación de las féminas.

En 1975 la antropóloga feminista Gayle Rubin (1986) conjugó la categoría de sistema sexo género para explicar cómo las sociedades organizan la economía -en tanto sistema por el cual los elementos del mundo natural son transformados para el consumo humano- en función de un ordenamiento de la sexualidad. La autora explica cómo las necesidades de procreación, al igual que otras, son compensadas, pero

casi nunca son satisfechas de manera “natural”, así como tampoco lo son las necesidades de alimentación (...). Cada sociedad tiene un **sistema de sexo género**, un conjunto de disposiciones por las cuales el material biológico bruto del sexo y de la procreación es modelado por la intervención humana, social, y satisfecho según convenciones, por extravagantes que puedan ser algunas de ellas (Rubin, 1986: 97).

Si bien Rubin utiliza el concepto de género para el análisis social, la principal crítica que se le ha realizado es que equipara la noción de sexo a la de biología, y género a la cultura. Fue a través de los aportes de Michel Foucault en *Historia de la sexualidad*

---

<sup>5</sup> Donna Haraway considera que esta preocupación por la reasignación sexual de las personas trans e intersexuales y la necesidad de poder conceptualizarlo formaba parte de la reformulación liberal de la vida y de las ciencias sociales luego de la segunda guerra mundial, donde se reformularon las categorías binarias de sexo-género y naturaleza-cultura, puesto que desde este pensamiento dicotómico se estructuraba el mundo como un objeto de conocimiento en función de la apropiación de los recursos de la naturaleza por parte de los sectores de alta cultura. Posteriormente, Beatriz Preciado complejizó esta mirada al considerar que el género fue construido como parte del régimen farmacopornográfico que hizo del sexo objeto de gestión política. Para mayor desarrollo de esta problemática se sugiere la lectura de Haraway (1995: 213-251) Capítulo 5. “Género” para un diccionario marxista: la política sexual de una palabra” y Preciado, Beatriz. (2008) *Testo Yonqui*. Madrid: Espasa Calpe. Capítulo 6. “Tecnogénero”, pp 81-99.

(2003) que se desplomó la adscripción de la sexualidad a la naturaleza. En el tomo I titulado “La voluntad de saber” demuestra que el concepto de sexo no está vinculado a la naturaleza, sino que ha evolucionado históricamente desde el siglo XVIII a través de estudios médicos, demográficos y pedagógicos que construyeron un discurso de verdad con el propósito de normar y disciplinar las conductas sexuales, haciendo de la heterosexualidad el modelo hegemónico (Foucault, 2003). Sin embargo, estas distinciones entre el carácter construido del sexo y del género tardaron en ser consideradas en los estudios de género.

En el año 1986 Joan Scott, historiadora estadounidense, publica el famoso artículo “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, texto fundamental para el campo disciplinar y del feminismo. En el mismo, retoma el legado de Foucault y sostiene que el poder aparece como una constelación dispersa de relaciones desiguales, instituidas discursivamente en campos de fuerza. El género es, para la autora, un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basado en las diferencias que se perciben entre los sexos; y además, es un modo primordial de significar las relaciones de poder. Su propuesta metodológica consiste en rastrear los modos en que se construyen los géneros y las relaciones asimétricas y de poder entre ellos. Cuatro elementos resultan imprescindibles para este análisis: los símbolos culturalmente disponibles, los conceptos normativos, las instituciones y/o las organizaciones sociales que movilizan estos sentidos; y por último, la reapropiación subjetiva. (Scott, 1996)

Rápidamente surgieron posiciones por fuera del campo de la historiografía que cuestionaron la propuesta de análisis de Scott. Donna Haraway (1995) y Judith Butler (2007) centraron su crítica en el construccionismo social atribuido únicamente al género. Haraway planteó que estudiar las diferencias de género como constructos gramaticales con los que se crean imágenes alusivas al sexo resulta ineficaz por negar que este también es una construcción político social y, por ende, no solo se incurre en un error epistemológico sino que además se enaltece el discurso biologicista decimonónico formulado con intereses racistas colonialistas

que operan como límite para pensar las identidades de género (Haraway, 1995: 220-226). Butler, por su parte, sostuvo una posición similar, cuestionó el carácter invariable del sexo para demostrar que es tan construido como el género y, por lo tanto, la dicotomía planteada entre ambos no existiría como tal. El género es considerado por la autora como el medio discursivo/ cultural por el cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se forma y establece como una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura, incluso, la producción del sexo como un ente pre-discursivo es también parte de la estructura del género (Butler, 2007: 52-56).

Joan Scott tardó algunos años en responder a estas diferencias, sin embargo la historiadora Gisela Bock se anticipó al debate. Sugirió que la transcripción de género a sexo no debería resultar conflictiva dentro de los análisis históricos, puesto que esta adscripción de una categoría sociocultural al orden de lo biológico se enmarca en la construcción discursiva de algunos conceptos y ciencias, particularmente de la biología, que desde fines del siglo XIX se ha erigido como bastión ideológico para enaltecer diferencias y justificar desigualdades sociales y políticas (Bock, 1991: 6-13). Por su parte, Scott, luego de veinte años de iniciada la afrenta, defendió el uso de la categoría género no sólo por la radicalidad política y potencia cuestionadora, sino también, porque permite articular la compleja relación entre lo normativo y psíquico de los significados del sexo y de la diferencia sexual como estrategia para desestabilizar los modos en que se construyeron las categorías de hombre y mujer (Scott, 2011: 98-100).

Si bien el uso de género ha sustituido el uso de la categoría mujeres (Scott, 1996; 2001) e incluso se ha vuelto “un lugar común” hay una problemática que se mantiene respecto a los usos que se hace de la categoría puesto que en muchas ocasiones el género opera como una reiteración del sujeto que limita e imprime deberes sobre las corporalidades que describe generando ficciones reguladoras sobre los cuerpos e incluso, como ya hemos citado, fija un cuerpo descrito por la biología (macho- hembra) que limita las posibilidades de pensar en corporalidades y experiencias más

allá de los biogéneros asignados y de su función heteroreproductiva. Entonces, ¿cómo podremos dar cuenta de una historia de las mujeres en perspectiva de género donde la particularidad que las identifica no sea el hecho de haber nacido con los genitales que la biología asigna a su género? ¿Cómo podremos versar historias sobre aquellas que habiendo nacido en el sexo “mujer” no se corresponden con los símbolos culturalmente disponibles de feminidad? E incluso, deberemos cuestionar en qué fuentes podemos rastrear las tensiones entre lo normativo y psíquico, como propone Scott (2009), para dar cuenta de las contradicciones en que se habitan y construyen los modos de ser mujer.

Sin lugar a dudas se necesitan una mayor cantidad de relatos que den cuenta de la explosión identitaria y post identitaria en que se construyen nuevos signos orientadores sobre las mujeres. Sin embargo, considero que la trinchera epistémica del género -en tanto espacio de identificación y confrontación, debate y producción de conocimiento para muchas investigadoras feministas y otras cercanas a dichas preocupaciones- no debe ser abandonada, sino complejizada en relación con otras propuestas feministas de análisis que colaboren en la revelación de los elementos negados y reprimidos en las definiciones estáticas del concepto mujer, y que también, contribuyan al debate constante dentro de la teoría feminista. Por ello considero útiles las categorías de heterosexualidad obligatoria y división sexual del trabajo, puesto que dan cuenta de las estrategias que consolidan y reproducen el género, más allá de los convencionalismos sociales de la biología.

### **La heterosexualidad obligatoria o régimen político de la heterosexualidad**

“Pues mientras las oposiciones (las diferencias) sigan pareciendo datos, algo que ya está ahí, “naturales”, precediendo a cualquier pensamiento –sin conflicto ni lucha- no habrá dialéctica, ni cambio, ni movimiento. El pensamiento dominante se niega a analizarse a sí mismo para comprender aquello que lo pone en cuestión”

Monique Wittig.

*El pensamiento heterosexual y otros ensayos*



La propuesta feminista de encontrar una representación capaz de identificar a todas las “mujeres” se encontró en un callejón sin salida cuando las feministas negras, lesbianas y latinoamericanas cuestionaron el estatuto de sujeto que tomaban las feministas estadounidenses y europeas.<sup>6</sup>

Adrienne Rich (1996) poeta e intelectual lesbiana feminista, acuñó la categoría heterosexualidad obligatoria a mediados de la década del ochenta con el objetivo de contrarrestar la cancelación de la existencia lesbiana en los relatos feministas y evidenciar los límites y contornos que imprime la heterosexualidad obligatoria, donde las mujeres son definidas en función de la relación establecida con los varones: hija de, esposa de, hermana de. Rich identifica una multiplicidad de mecanismos de disciplinamiento y sometimiento para la instauración de la heterosexualidad obligatoria, caracterizados todos ellos por anclarse en la violencia contra las mujeres que va desde lo físico hasta lo psíquico pasando por lo simbólico.

En sintonía con esta propuesta, otras autoras plantearon la sujeción sobre las mujeres en función del derecho sexual masculino. Una de ellas fue Catharine Mackinnon (1996) quien consideró a la heterosexualidad como la institución organizadora de la diferencia sexual que produce los géneros masculino y femenino a fin de apropiarse de la sexualidad de las mujeres (1996: 23-25). Sin embargo, esta postura fue criticada por sistematizar y cristalizar la subordinación sexual de las mujeres al limitar la identificación de género en el marco de la sexualidad hetero que definiría lo masculino y lo femenino sin posibilidad de ofrecer un marco de legibilidad acerca de quienes no ingresen en una relación heterosexual de subordinación, o aquellas que no son heterosexuales o viven situaciones de sujeción con personas del mismo sexo (Butler, 2006: 84-87).

Carol Pateman (1995) ofreció otro análisis acerca del orden heterosexual y del derecho sexual masculino. Basada en un análisis contractualista de la sociedad moderna, la autora considera

<sup>6</sup> Se propone ahondar en estas críticas a través de uno de los textos fundacionales: Cherríe Moraga y Ana Castillo. (1988) *Este puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en Estados Unidos*. San Francisco: Ismpress.

que a través de “contrato sexual” -silenciado tras el pacto social de la Revolución Francesa- se organizó el patriarcado moderno, diferenciando las esferas pública y privada que estructuran el espacio político a los hombres y el privado doméstico a las mujeres. Es a través de distintos contratos que las diferencias culturales entre ambos sexos se reproducen, por ejemplo, mediante el matrimonio, el contrato laboral y la prostitución. Pateman considera que en todos los casos la mujer resulta mercancía disponible al uso masculino. Si bien esta propuesta intenta de algún modo dar respuesta a cuál es el origen del patriarcado moderno, cuenta con algunas falencias para comprender la dinámica social -y no solo la representación cultural- de la dominación masculina. En principio, identifica las relaciones de poder entre hombres y mujeres como relaciones de dominio y sujeción, similares a las de amo y esclavo, que, por una parte, resultan vetustas para analizar la inequidad de género en el capitalismo, y por otra, no dan cuenta de la dinámica social de la dominación masculina posicionando monolíticamente la masculinidad, la feminidad y la diferencia sexual, incluso negando las situaciones en que las mujeres revierten su situación por una de mayor autonomía (Frasser, 1997: 296 -304).

A pesar de estas críticas el concepto de heterosexualidad obligatoria acuñado por Rich resultó fundamental por cuestionar el orden sexual hegemónico y potenciar la unidad y solidaridad entre las mujeres frente al dominio masculino. Hubo otras posturas que cuestionaron el ordenamiento político de la heterosexualidad. Monique Wittig (2006), lesbiana feminista materialista francesa, propuso pensar la heterosexualidad en tanto régimen político fundado en la sumisión y la apropiación de las mujeres. Dicha opresión se funda en la explotación económica para la reproducción de la especie y en el acaparamiento del tiempo libre de las mujeres utilizado para el cuidado de las personas de la comunidad o la familia, hecho que reactualiza constantemente las posiciones de los sujetos dentro de la sociedad heterosexual. La autora comprende que en esta dinámica se construye el pensamiento hetero y se fundan los roles de sexo (hombre y mujer)

que actúan acordes a las necesidades exigidas para la reproducción de la especie y de la heterosexualidad en tanto régimen de dominación.

La posibilidad de apropiación de la fuerza productiva y creativa de las féminas es parte de la ideología de la diferencia sexual que opera como censura en la medida en que esconde la posición entre hombres y mujeres, y coloca a la naturaleza como la razón justificatoria de dicha jerarquía. De modo que masculino-femenino, macho-hembra son categorías que sirven para disimular las diferencias sociales que implican un orden económico, político e ideológico (Wittig, 2006: 22)

Butler, como deudora de la teoría wittigiana de la heterosexualidad, agrega que ésta se impone no solo obligatoriamente, sino también como “comedia inevitable” dada la fuerza y violencia con que se imprime sobre los cuerpos en la pretensión de otorgar una ficción reguladora de la coherencia heterosexual, es decir, una articulación entre sexo, género y sexualidad como si fueran consecuencias directas: macho=hombre=heterosexual activo/ hembra=mujer=heterosexual pasiva. Esta regulación se manifiesta a través de actos, gestos y performances que afirman una repetición del género reificando las identidades sexuadas (Butler, 2007: 265-266)

Sin embargo, el aporte central del pensamiento de Wittig radica en identificar una matriz heterosexual desde la cual se designa y construye el sexo de los/las sujetos, el carácter vincular de las relaciones entre estos y su contingencia dentro del orden heteronormativo. En una suerte de disputa por el ordenamiento lingüístico que produce el lenguaje del “pensamiento heterosexual” que naturaliza y universaliza los sentidos políticos de la sexualidad, hay una invitación a desmontar las categorías que resultan opresivas a través de la creación del lenguaje-manifiesto, lenguaje-acción que transforme y haga historia (Wittig, 2006: 56).

La radicalidad de considerar la heterosexualidad como matriz fundadora de las relaciones sociales dentro de los análisis históricos permite no solo evidenciar diferencias entre mujeres en

razón de su elección sexual, sino también poder rastrear los mecanismos que sostienen a este régimen político que privilegia el “derecho masculino” en detrimento de las mujeres y de la unidad política entre estas. Desde la perspectiva de Wittig, la categoría mujeres -vinculada íntimamente con la categoría de sexo- aparece como una construcción social acorde a las necesidades de reproducción de la sociedad heterosexual que antecede a las convenciones generadas por el discurso biologicista (Wittig, 2006: 26).

En el derrotero por construir una historia que analice la apropiación creativa y productiva de las mujeres fundamentada sobre una base material, la división sexual del trabajo es una categoría que iluminará elementos acerca de la apropiación del trabajo de las mujeres en la dinámica social de la diferencia sexual.

### **División sexual del trabajo y sexage**

“Todo se desarrolla por lo tanto como si, en el plano de los discursos sociológico y político, la relación capital / trabajo sólo crease clases masculinas o, más exactamente, como si para efectuar el paso del estudio de una relación social al de un grupo social fuese preciso escamotear toda una dimensión sexual (...) no es posible autonomizar, por tanto, el estudio del grupo obrero femenino, puesto que los instrumentos de análisis, totalmente dicotómicos, en ningún caso pueden dar cuenta de la coherencia (vivida en términos concretos) de las prácticas sociales”

Daniele Kergoat.

*Por una sociología de las relaciones sociales.*

Las feministas materialistas francesas<sup>7</sup>, -grupo de intelectuales al que perteneció Wittig-, reconocen la división sexual del

<sup>7</sup> Las feministas materialistas francesas reflexionaron en los tempranos 70 acerca de la naturalización del sexo, afirmando que ni varones ni mujeres son grupos biológicos puesto que no poseen una especificidad biológica o identitaria que los defina, sino que son definidos por una relación social antagónica que es material e histórica. Consideran que hombres y mujeres constituyen clases diferenciadas basadas en la apropiación el trabajo de las mujeres. Para mayores referencias sobre el feminismo materialista francés, se sugiere la lectura de: Curiel, Ochy; Falquet, Jules (Comps). (2005) *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Editorial Brecha Lésbica.

trabajo como parte integral de las relaciones de poder. En su explicación esta relación asimétrica se caracteriza por hacer de las féminas una clase social definida por la apropiación colectiva que la clase de los hombres realiza sobre sus cuerpos. Dos elementos dominan esta propuesta, por una parte se reconoce la relación de poder entre varones y mujeres, la imposición ilegítima y permanente que forma esta apropiación; y por otra parte, la idea de “naturaleza” sobre la cual reposa el sustrato ideológico político que daría cuenta de la existencia de las mujeres. En este acaparamiento del cuerpo de las mujeres, su materialidad se reduce a la función de herramienta cuya instrumentalidad se aplica fundamentalmente a otros seres humanos sobre los cuales opera “naturalizadamente” (Guillaumin, 2005: 24-25; Wittig, 2006). Colette Guillaumin llama a esta relación de apropiación de la fuerza de trabajo de las mujeres *sexage* con el objetivo de otorgar una categoría que visibilice la apropiación colectiva e individual de la clase de las mujeres.

Si bien resulta sumamente atractiva la propuesta de comprender la apropiación del trabajo de las mujeres como parte integral de las relaciones de opresión del régimen político de la heterosexualidad, la categoría de *sexage* muestra como debilidad que en la ilusión de considerar a las mujeres como clase se desdibujan los contrastes entre ellas, perdiendo de vista cómo afecta diferencialmente la explotación capitalista a cada una dentro de la estructura social (Hirata y Kergoat, 1997: 80). Por lo tanto, resulta imprescindible destacar cómo se ha articulado dentro del capitalismo la separación entre el trabajo y el hogar que resultó útil al desarrollo histórico del modo de producción actual. Este proceso, que podemos referenciar desde el siglo XIX, se basó en lo que Joan Scott definió como “ideología de la domesticidad”, es decir, un entramado de discursos médicos, morales científicos, y políticos tendientes a naturalizar la división sexual del trabajo, legitimando la separación entre el hogar y el trabajo, de modo que resultara eficiente a los fines de la acumulación capitalista (Scott, 1993).

Esta diferenciación construida entre el trabajo y el hogar configura dos esferas, una esfera pública-productiva destinada a los hombres; y otra esfera privada-reproductiva reservada a las mu-

jeros. En la sociedad occidental y durante el capitalismo, la heterosexualidad funciona como garantía de reproducción social, la organización a través de la ficción del “hogar” posibilita la reproducción de la fuerza de trabajo en un doble sentido, por una parte garantiza la reproducción cotidiana de los trabajadores y por el otro, propicia la reproducción ideológica y biológica de la masa de futuros proletarizados. La familia capitalista heteronormada se establece así como garantía de “orden doméstico” al mando exclusivo -y no necesariamente consciente y voluntario- de las mujeres, quienes como “amas de casa” aparecen como expertas infravaloradas en su trabajo por el cual no reciben un salario, y, además, ven limitada su intervención en el ámbito público/ político/ productivo.

Si bien la división sexual del trabajo establece espacios y tareas diferenciales para hombres y mujeres; las fronteras que separan lo público de lo privado, lo doméstico de lo productivo, se han vuelto permeables a los intercambios entre sí aunque mantienen y reproducen las marcas de género. Kergoat realiza una apuesta que puede resultar útil a los análisis históricos, al considerar que las relaciones de explotación y opresión sexual en que se encuentran las mujeres en el trabajo no pueden ser vistas exclusivamente en el espacio productivo o en el hogar como instancias separadas, por el contrario, se deben comprender como parte de las relaciones contradictorias y dinámicas en que se inscriben el capitalismo y el patriarcado (Kergoat, 1997: 19).

Kergoat se reconoce como deudora de la teoría feminista que puso “en duda la alteridad de los órdenes productivos posibilitando la problematización del trabajo desde las relaciones sociales de los sexos, hecho que no había sido posible antes del feminismo” (Kergoat, 1997: 31) En su propuesta sugiere acabar con los análisis que escinden los espacios de producción de los de reproducción para ver la forma en que se influyen mutuamente, se articulan, se contradicen e incluso entran en crisis. Sugiere también la construcción de objetos de estudio que superen esta dicotomía y evidencien los elementos globales en que se hallan las trabajadoras y que resultan inseparables de los elementos de producción y reproducción.

La propuesta de analizar las relaciones entre los sexos desde la división sexual del trabajo enriquece un análisis de género al poner en evidencia las razones materiales de la organización económica en la que se construye a la mujer en un determinado tiempo y espacio. Incluso, la noción de división sexual del trabajo invita a los estudios de género a romper con el aislamiento de esferas (pública/privada) para comprender mayores cruces entre el género, clase y el lugar ocupado en la producción por los sujetos que estudia. A diferencia de la categoría de *sexage*, la división sexual del trabajo no idealiza y universaliza al objeto de estudio “mujeres”, por el contrario manifiesta las fracturas y diferencias.

En este sentido, la división sexual del trabajo resulta útil para historizar las relaciones de dominación en función de los modos de producción en que las mujeres se encuentran -tanto en los espacios de reproducción, como los de producción y sus cruces- potenciando las aristas desde las cuales comprender la situación de los sujetos en determinado tiempo. Esta propuesta permite realizar un análisis de la dinámica establecida entre las relaciones de sexo y las relaciones de clase de un modo crítico y no como una acumulación de las categorías sexo y clase (Dorlin, 2008: 75). Uno de los principales aportes, a mi entender, se vincula con las estrategias por las que la división sexual del trabajo operó y opera de manera favorable a la configuración de identidades de sexo-género y a la consolidación de la heterosexualidad obligatoria como régimen político económico.

### **¿Por qué necesitamos complejizar la categoría de género? Una pequeña cartografía de la historia de las mujeres en perspectiva de género en Argentina.<sup>8</sup>**

La categoría de género goza de más de treinta años de vitalidad en los estudios académicos vinculados a las identidades sexuales y sobre todo a la situación de la mujer. En nuestro país desde los

<sup>8</sup> Si bien el objetivo de este trabajo no es realizar un análisis acerca de la producción historiográfica de las mujeres en el área de género en Argentina, cabe mencionar que estas líneas son deudoras de otros trabajos que han estimulado e iluminado estas reflexiones. Razón por la que se sugiere consultar los artículos de Pita, Barrancos, Valobra y Palacios citados en la bibliografía final.

años ochenta, contexto particular donde se conjugó la avanzada del movimiento feminista y de mujeres junto con la renovación en el campo de la historia, tuvo lugar el surgimiento de la historia de mujeres (Palacios, 2002). Esta primera etapa se caracteriza como una historia de orden *contributivista*, es decir, que contribuye a la visibilidad de las mujeres en la historia, criticando el tono universalista en que se construyeron los relatos de la historia (Pita, 1998).

La categoría género ingresó poco después y rápidamente logró convocar a muchos y muchas intelectuales que se nuclearon en torno a centros de investigación dedicados exclusivamente a la temática<sup>9</sup>. En el área de la disciplina historia se promovieron relatos de *corte normativo*, centrados principalmente en el modo en que diversos dispositivos de poder, preferentemente las instituciones estatales y médicas, operaron en las distinciones de género. Sin embargo, la principal falencia de estos análisis es que al centrarse en las normativas impuestas descuidan el modo en que las personas construyen su subjetividad. Pero además, estas aproximaciones no logran quebrar las lógicas binarias razón por la cual la categoría género pierde su sentido crítico (Valobra, 2005: 108-109).

Aun así, a pesar de las reactualizaciones de los sentidos biologicistas de los sexos, el ingreso de la categoría de género para los estudios de historia de las mujeres pretendió cargar de potencialidad conflictiva a la historiografía, a fin de develar cómo operaron los dispositivos reguladores sobre el cuerpo social y cómo intervinieron en la construcción de subjetividades (Pita, 1998). Sin embargo, en algunas ocasiones el posicionamiento en la teoría de género sólo se explicita como parte de la metodología pero no adquiere un uso crítico en el desarrollo de la investigación, dejando la propuesta de análisis de las relaciones entre los sexos como un telón de fondo con el cual no se interactúa. Esto produ-

---

<sup>9</sup> En el año 1992 se creó el Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En el año 1997 en función de los nuevos intereses temáticos cambió su nombre a Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.



ce un efecto contrario al de la propuesta de la teoría de género, niega la posibilidad de promover líneas de fuga de los grandes relatos y acciona como polea constrictora (Pita, 1998; Barrancos, 2005; Valobra, 2005).

Por estas razones y con el objetivo de acercarnos a la producción de un conocimiento crítico e *indisciplinario* que nos permita rastrear cómo se han representado y construido el sexo y género de las mujeres, es que el uso de categorías como régimen político de la heterosexualidad y la división sexual del trabajo resultan útiles en tanto operan como faros orientadores para la comprensión del carácter construido del género y del sexo, pero además otorgan un lenguaje, manifiestan una relación específica y dotan de sentido a las relaciones sociales de opresión y explotación en las que se hallan las mujeres en función de los intereses políticos, económicos e ideológicos en que ha sido construido su sexo. La potencia crítica radica en la emergencia de nuevas representaciones sobre los posicionamientos contingentes de las identidades, nuevas lecturas que permitan cuestionar el sentido estático de la identidad que hicieron de la historia de las mujeres un *eco de la fantasía*, una repetición imaginada y establecida por hallazgos similares en el pasado y el presente que reafirmaron -y reafirman- una naturaleza esencialista sin contradicciones, conflictos, ni antagonismos (Scott, 2009: 131-132).

### **Algunas consideraciones finales**

Una de las razones que invitan a pensar la indisciplina dentro de la disciplina historia, y en el área de género específicamente, se vincula estrechamente con el actual contexto de violencia de género y con los sentidos cristalizados que después de tantas décadas de lucha aún se sostienen sobre las mujeres. Sobran ejemplos de estas violencias, solo por enumerar: cada treinta horas matan a una mujer en Argentina, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo sigue sin reconocerse provocando la muerte de más de quinientas mujeres al año por abortos clandestinos; las condi-

ciones y ofertas de trabajo mantienen un claro sesgo sexista que refuerza la naturalización de tareas y aumenta la feminización de la pobreza. La violencia con que se impone el binarismo de género es evidente en la impunidad de los casos de asesinatos de travestis (Como Diana Sacayan en octubre de 2015 y Carolina “La Moma” en 2011 en la ciudad de La Plata, entre tantas otras) que irrumpen en el código de legibilidad heterosexual y formulan un acto indigesto a la regulación de la diferencia sexual que es pagado con la muerte.

Estas cuestiones que son denunciadas activamente por el movimiento feminista, el movimiento LGTTTBIQP y el movimiento de mujeres parecen aisladas de la producción académica, aun después de treinta años de poner en cuestionamiento a “las mujeres” dentro de la producción del conocimiento, y de haber conseguido espacios de legitimación académica. Si bien se ha logrado incluir a las mujeres dentro de la Historia e incluso aumentan las producciones para restituir una historia propia a las mujeres, quizás sea propicio sumar una serie de interrogantes/claves/indicios que tiendan puentes con los feminismos en el compromiso por el fin del conocimiento androcéntrico, pero también, por producir representaciones de una vida libre de las violencias y con derecho a decidir que evidencien las opciones por salirse de los modelos hegemónicos de “ser mujer”. Una estrategia es retomar parte de lo producido dentro del feminismo como categorías de análisis y ponerlas en diálogo con categorías que se han enquistado en el mundo académico y por momentos parecen cerrar el diálogo sobre sí mismas.

Dadas las controversias y prejuicios que aún versan sobre la adscripción del género al determinismo biológico, las categorías como heterosexualidad obligatoria y división sexual del trabajo, enriquecen el análisis sobre el carácter social, político y económico con que fueron construido los géneros, puesto que desnaturalizan y posibilitan analizar los elementos que estructuran las relaciones de dominación, y evidencian las razones políticas y económicas sobre las que se funda la diferencia sexual trascendiendo el discurso biologicista.

Abordar la historia de las mujeres desde la comprensión de la matriz de la heterosexualidad como régimen político, promueve, en primera instancia la crítica sobre el carácter discursivo y contingente de dicha identificación, y además, permite entender el ordenamiento de los cuerpos y las estrategias de legibilidad que se inscriben sobre ellos como parte del engranaje económico y político que requiere de dichas ficciones para garantizar la reproducción del orden heterocentrado y capitalista. La categoría de género utilizada críticamente resulta sumamente útil a los fines de demostrar el carácter contingente de las identidades sexuales, sin embargo no logra dar cuenta de las razones económicas para las que se producen y la funcionalidad que cobran en la reproducción social.

Si las representaciones del pasado colaboran a construir el género en el presente, debemos atender a los modos en que se producen significados acerca de las mujeres -asignadas biológicamente o reasignadas voluntariamente con dicho género- que colaboren en la deconstrucción de muchos de los discursos que cimentaron nuestras identificaciones de un modo opresivo y normativo, e incluso favorezcan a la reflexión sobre el carácter fluctuante de los sexos y sexualidades. Posicionarse desde la indisciplina de la historia de las mujeres no es deponer el género, es trabajar desde la trinchera académica que se ha conquistado potenciando el desarrollo de problemáticas que se presentan como obvias y exigen un mayor tratamiento, enunciar lo silenciado, versar relatos de pasados y futuros posibles donde plasmar que si bien el género puede operar como norma en cada reiteración que se realiza también puede tener una serie de actos que alteren los órdenes hegemónicos de representación y legibilidad (Butler, 2007: 69-71).

## Bibliografía

Barrancos, Dora. (2005) "Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina". *La Aljaba. Segunda Época. Revista de estudios de la mujer*, Vol. 9, 2004/2005, Universidad de Luján. Pp. 49-72.

Bock, Gisela. (1991 [1989]) "La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, n°9. España, Universidad de Valencia, Instituto de Historia Social. Pp. 55-77.

Butler, Judith. (2007 [1990]) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Madrid: Paidós.

----- (2006 [2004]) *Deshacer el género*. México: Paidós.

Dorlin, Elsa. (2009) *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Foucault, Michel. (2003 [1976]) *Historia de la sexualidad*. Volumen 1. *La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Frasser, Nancy. (1997) *Iustitiainterrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Bogotá: Siglo del hombre.

Guillaumin, Collete. (2005) "Práctica del poder e idea de Naturaleza" En Curiel, Ochy; Falquet, Jules (Comps.) *El patriarcado al desnudo. Tres feministas materialistas*. Buenos Aires: Brecha Lésbica, pp. 19-56.

Harding, Sandra. (1996 [1993]) *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

Haraway, Donna. (1995 [1991]) *Ciencia. cyborgs y mujeres. La reinvencción de la naturaleza*. Barcelona: Cátedra, pp. 213- 250.

Hirata, Helena; Kergoat, Daniele. (1997 [1993]) "La clase obrera tiene dos sexos". En Hirata, Helena; Kergoat, Daniele; Zylberberg Hocquard, Marie Helene (1997) *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio*. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, pp. 78- 86.

Kergoat, Daniele (1997 [1984]) "Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las categorías dominantes a una nueva conceptualización". En Hirata, Helena; Kergoat, Daniele; Zylberberg Hocquard, Marie Helene (1997) *La división*

*sexual del trabajo. Permanencia y cambio.* Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, pp. 15- 30.

----- (1997 [1984]) “A propósito de las relaciones sociales de sexo” En Hirata, Helena; Kergoat, Daniele; Zylberberg Hocquard, Marie Helene. (1997) *La división sexual del trabajo. Permanencia y cambio.* Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad, pp. 31-40.

Mackinnon, Katherine. (1996) *Hacia una teoría feminista del Estado.* Valencia: Cátedra.

Maffia, Diana. (2007) “Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia” Caracas: *Revista Venezolana de estudios de la mujer*, N° 28. Centro de estudios de la Mujer – Universidad Central de Venezuela.

Palacios, Maria Julia. (2002) “Una mirada crítica sobre la historia de las mujeres”. En Femenías, María Luisa (Comp.) *Perfiles del feminismo Iberoamericano.* Buenos Aires: Catálogos.

Patteman, Carole. (1995) *El contrato sexual.* México: Antrhopos/ UAM.

Pita, Valeria. (1998) “Estudios de género e historia. Situación y perspectivas”. Buenos Aires, *Revista Mora*, N° 4. Instituto Interdisciplinario de Género. Facultad de Filosofía y Letras (UBA), pp. 72- 82.

Rich, Adrienne. (1996 [1980]) “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana”. Barcelona, *Duoda: Revista d'estudis feministes*, N° 10, pp. 15-45.

Rubin, Gayle. (1986 [1975]) “El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo”. México. *Revista Nueva Antropología*, noviembre año/ vol. VIII número 30. Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 95- 145.

Scott, Joan. (1996 [1986]) “El género. Una categoría útil para el análisis histórico”. En Marta Lamas (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, pp. 265-302.

----- (1993 [1990]) *La mujer trabajadora en el siglo XIX*”. En Duby, Georges y Perrot, Michelle (Directores). *Historia de las mujeres. El siglo XIX.* Madrid: Taurus, pp. 99-128.

----- (2001 [1991]) “Experiencia”. México: *La ventana, revista de estudios de género*, N° 13. Centro de Estudios de Género - Universidad de Guadalajara, pp. 42-73.

----- (2009 [2001]) “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”, en: *La manzana de la discordia*, enero- junio, 2009. Vol. 4, No. 1. pp. 129-143

----- (2011 [2008]). “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”. Colombia. *La manzana de la discordia*, vol. 6, N° 1, Enero-Junio 2011, pp. 95-101.

Valobra, Adriana. (2005) “Algunas consideraciones acerca de la relación entre historia de las mujeres y género en Argentina”. Buenos Aires: *Nuevo Topo*. N° 1, Septiembre-Octubre 2005, pp. 101- 122.

Wittig, Monique. (2006 [1992]) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona/Madrid: Egales.